

VISTO: Que la Sra. Victoria Re ofrece de manera honoraria sus servicios como tutora en asignaturas humanísticas, el que sería brindado en Centro de Barrio Rubens Olascoaga los miércoles de 13 a 15hs.

RESULTANDO: Que el Concejo recibe y agradece la propuesta, no teniendo objeciones en su desarrollo.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Victoria Re el uso del Centro de Barrio Rubens Olascoaga para la implementación de tutorías en el horario solicitado en coordinación con la funcionaria a cargo.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de diciembre de 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



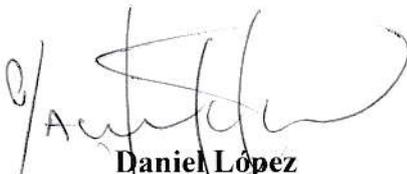
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal